

DAYANA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DAYANA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECHOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diechocho, a las doce horas veintinueve minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Santa Fe: Las Lomas y Dávila, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DAYANA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) JARHIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos; y, b) JARHIN GUERRALDE ROMULO GALO, por sus propios derechos, propietario de QUINGENTAS (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a CINCO votos.

Preside la sesión la señora: RODRIGUEZ MACIAS ITALIA, y, actúa como secretario de la junta, el señor JARHIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren a que representen la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resueltos por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 434 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos antes de iniciar se trata por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comité de administración correspondiente al período 2017;
- 4.- Designación del miembro de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La Presidenta de la Junta, Señora que por secretaria se constituye el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara válida la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital sueldo pagado lo aprueba, ya que ha sido presentado por una de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. El consiguientemente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diechocho,

el mismo que se aprueba por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, somete a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comité de administración. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto sueldo del Gerente General, se somete a su informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar al Sr. ROMULO GALO GUERRALDE, Gerente de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Junta General de Acciones y Accionistas No. 001-2013-04-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente con:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Se habiendo visto como que trata, la Presidenta de la Junta somete por unanimidad de votos para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma tal como y sin modificaciones, siendo las once y once diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con la presidenta y el secretario que certifica.

RODRIGUEZ MACIAS ITALIA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

JARHIN CHAVEZ IVAN FERNANDO  
ACCIONISTA, GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA